



Resolución Directoral Regional

N° 473 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA

16 DIC 2019

VISTO:

El cómputo de tardanzas, faltas injustificadas y permisos particulares del Personal de la Dirección Regional de Agricultura Tacna y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030-2017-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 26 de Enero del 2017 que aprueba el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores del Gobierno Regional de Tacna, modificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 454-2017-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 11 de Julio del 2017; documento que en sus Artículos 25°, 27°, 31° y 73° establece que las tardanzas, inasistencias injustificadas y permisos particulares durante el horario de trabajo, son susceptible de descuentos; independiente de la medida disciplinaria a aplicar.

Que, la Unidad de Personal ha efectuado el cómputo de tardanzas, en que han incurrido los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el mes de Noviembre del 2019, por lo que es pertinente formular el acto administrativo que legalice los descuentos a efectuarse;

En uso de las atribuciones conferidas con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria Ley N° 27902, Decreto Supremo No. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 034-2019-GR/GOB.REG.TACNA, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Noviembre del 2019, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 27°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Diciembre del 2019:

APELLIDOS Y NOMBRES	HORAS TARDANZAS	MONTO DESCUENTO
BRAVO DE AVALOS EDUVIGES MAMERTA	3	10.68
CARRASCO CHOQUE GLADYS	6	21.55
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	15	65.75
CASTRO GARCIA JAVIER	6	21.63
ESPADA SALGADO JORGE LUIS	3	7.55
GONZALES QUISPE YANET PAULINA	12	29.55



Resolución Directoral Regional

Nº 473 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA

16 DIC 2019

LAURENTE GAUNA FREDY	3	13.15
MARCA DUEÑAS OMAR ALBERTO	12	43.05
OLIVERA MAMANI SERGIO	15	65.75
POCH IBARRA MANUEL ALEXANDER	3	7.56
RAMOS RECAVARREN ZOILA MARLENY	15	37.88
ROMERO OTUYA MILTON	9	22.16
SOLOGUREN GARCIA MIGUEL ANGEL	6	15.35
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	9	23.03
VASQUES VALDIVIA MARCO ANTONIO	3	7.80
VEGA DE YABAR PAMELA VERONICA	6	21.63
BARRIENTOS VARGAS EVA JANETT	3	25.00
CACERES CONTRERAS MARISHELL	15	87.50
FERNANDEZ ARREDONDO RENZO BRUNO	12	90.00
GUZMAN VELASCO HARRIET OSCAR	3	28.13
MAMANI ÑAUPA ANA ROSA	3	12.50
MARCA COILLO JUDITH GUADALUPE	3	12.50
PEREZ TICONA GRISEL ANGELICA	9	84.38
RAMOS SALDAÑA JONATHAN DAVID	6	30.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Noviembre del 2019, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 73°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Diciembre del 2019:

APELLIDOS Y NOMBRES	PERMISOS PARTICULARES		PERMISO PARTICULAR DIA	TOTAL MONTO
CAMAÑA ALAVE SANTIAGO			2	38.33
CASSANA TORRES FERNANDO ARTURO	1			4.38
FLORES FLORES VICTOR MANUEL	1	29		3.56
OLIVERA MAMANI SERGIO		36		2.63
RAMOS RECAVARREN ZOILA MARLENY	9	52		24.92
SINCHE GONZALES DE GONZALO MIRIAM E.	10	39	2	116.81
VARGAS MIRIAM ESPERANZA	4	56		12.62
FERNANDEZ ARREDONDO RENZO BRUNO	1	14		9.25
SALAS CABALLERO CYNTHIA MARITZA	4	56		24.67



Resolución Directoral Regional

Nº 473 -2019-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA

16 DIC 2019

ARTÍCULO TERCERO.- DESCONTAR de sus haberes en la Planilla Única de Pagos en el mes de Diciembre del 2019, al personal que a continuación se señala y por el monto que se detalla, en aplicación del **Artículo 31°** del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Servidores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, correspondiente a las ocurrencias del mes de Noviembre del 2019:

APELLIDOS Y NOMBRES	FALTOS DIAS	
RAMOS SALDAÑA JONATHAN DAVID	4	160.00
VELASQUEZ CALDERON ERNESTO	2	150.00

ARTÍCULO CUARTO.- El descuento que origine el cumplimiento de la presente Resolución será girado al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, (CAFAE) y de acuerdo con las normas vigentes;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. GENARO ALFREDO CALZAYA CHAMILLA
DIRECTOR

DISTRIBUCION

- DRA TACNA
- OAJ
- CAFAE
- INTERESADOS (29)
- AREA REMUNER
- AREA DE CTRL ASIST
- TRAMITE DOC
- FILE PERSONAL
- ARCHIVO.

FLG NRC/mro